

GRANADA

El Poder Judicial pospone la decisión de abrir nuevas salas del TSJA

LEO RAMA GRANADA

Este jueves se reunía la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial. Entre los puntos del día estaba la polémica de la apertura de nuevas salas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en las capitales de Málaga y Sevilla. Se esperaba que el CGPJ, a quien compete impedir o autorizar la disgregación del TSJA, con sede en Granada, tomara su decisión ayer, pero finalmente optó por posponerla.

La comisión permanente del CGPJ se limitó a tomar nota de la polémica, ya de sobra conocida. Mientras que Granada se escuda en la capitalidad judicial que le reconoce el Estatuto de Andalucía, Sevilla y Málaga reivindican para sí las salas de futura creación. Así lo aprobó la propia Sala de Gobierno del TSJA el pasado 25 de abril, una decisión que ha provocado un par de protestas en Granada durante el último mes.

Las razones —a favor y en contra— de ambas partes fueron recogidas por el CGPJ sin entrar en más consideraciones. De un lado, los escritos remitidos por magistrados de la Audiencia Provincial de Málaga, del Ayuntamiento y del mismo alcalde, Francisco de la Torre; por otro, las misivas granadinas, rubricadas por el Colegio de Abogados, el Colegio de Procuradores, el Consejo Consultivo de Andalucía, UGT y la Diputación.